



Municipalidad  
Provincial de Huaylas

**DECRETO DE ALCALDÍA N° 003-2008-MPH-Cz**

Caraz, 24 de Marzo de 2008.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS;**

**VISTO;** el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 009, de fecha 19 de Marzo de 2008; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 015-2004/MPH-Cz, del 21 de mayo del 2004, se aprobó el Reglamento de Audiencias Públicas para la Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Huaylas;

Que, según el artículo 7° de la norma municipal invocada en el párrafo precedente señala que en el mes de Abril debe desarrollarse una de las dos Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas anuales; en tal sentido, mediante Informe N° 035-2008-GM/MPH, el Gerente Municipal, presenta el proyecto de Cronograma y Agenda para la Audiencia Pública; el mismo que ha sido aprobado en la Sesión Ordinaria de Concejo N° 009 del 19 de Marzo último;

Que, el Reglamento invocado, en los párrafos precedentes dispone que por Decreto de Alcaldía debe convocarse a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas; en cumplimiento de la norma administrativa, corresponde emitir el acto administrativo respectivo para su ejecución y cumplimiento;

Estando a las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20°, 39° y 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR** a Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Huaylas, para el día sábado 26 de Abril de 2008, a las 09.00 de la mañana, en el Auditorium Municipal "Carlos Eduardo Zavaleta" de la ciudad de Caraz.

**ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR** el Cronograma para el desarrollo de la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Huaylas:

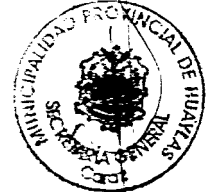
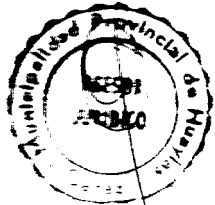
- Publicación del Decreto de Alcaldía de la Convocatoria : 25 y 26 de Marzo de 2008, en el diario Prensa Regional de Huaraz.
- Inscripción de Participantes : 26 de Marzo al 18 de Abril de 2008. (Horario de Oficina)
- Lugares de Inscripción : Municipalidad Provincial de Huaylas  
Municipalidades Distritales de la Provincia de



**Municipalidad  
Provincial de Huaylas**

Huaylas.  
Municipalidades de Centros Poblados de la  
Provincia de Huaylas.

- Envío de Formatos de Inscripción a la Municipalidad Provincial : 21 de Abril de 2008.
- Sorteo de personas a intervenir en la Audiencia Pública : 22 de Abril de 2008 (03.00 p.m.).
- Publicación de participantes inscritos, con la indicación quienes harán uso de la palabras y agenda definitiva : 23 de Abril de 2008.
- Audiencia Pública : 26 de Abril de 2008.
- Lugar : Auditorium Municipal "Carlos Eduardo Zavaleta" – Caraz.
- Hora : 09:00 a.m.



**ARTÍCULO TERCERO: APROBAR** la Agenda de la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Huaylas:

- a. Normas municipales emitidas y evaluación del costo beneficio de las mismas.
- b. Presupuesto Participativo aprobado 2007 y 2008.
- c. Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos Enero – Diciembre 2007.
- d. Gastos de Inversión Enero – Diciembre 2007.
- e. Avances y dificultades en la Ejecución del Plan de Desarrollo Concertado y medidas a adoptar para el logro de las metas.
- f. Ejecución de Programas Sociales recibidos.
- g. Avances y dificultades en el proceso de transferencia de proyectos de infraestructura productiva y programas sociales.
- h. Adquisición de bienes, servicios y procesos de selección.
- i. Actividades oficiales realizadas por los funcionarios y autoridades municipales.

**ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, para que en coordinación con las demás Unidades Orgánicas de la Municipalidad, de estricto cumplimiento al presente Decreto de Alcaldía.

**ARTÍCULO QUINTO: DISPONER** la publicación del presente Decreto de Alcaldía conforme a las reglas establecidas por la Ley 27972, y Ordenanza Municipal N° 015-2004/MPH-Cz; sin perjuicio de difundirse por las emisoras radiales de esta localidad y otros medios y formas de difusión social; encargando a la Unidad de Imagen Institucional su cumplimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ  
*Fidel Broncano Vásquez*  
ALCALDE PROVINCIAL